

PERMISO ADMINISTRATIVO
PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 506. -

DALCAHUE, 21 de Junio Del 2018. -

VISTOS: La solicitud adjunta N° 624, 631, 636, 643, 628, 634, 623. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y permisos honorarios. Con goce de Remuneraciones, a la siguiente funcionaria Honorarios:

ABRAHAM HURTADO G.	AUXILIAR GRADO 13°	02 DIAS	20/06/2018 AL 21/06/2018
VILMA LEVINANCO MUÑOZ	TÉCNICO GRADO 15°	01 DÍA	21/06/2018
PATRICIA OJEDA	A CONTRATA GRADO 13°	1/2 DÍA A.M	20/06/2018
CAROL SCHWERTER RIOS	DIRECTIVO GRADO 8°	1/2 DÍA A.M	22/06/2018
DANITZA SOTO SOTO	A CONTRATA GRADO 18°	01 DÍA	19/06/2018
PAMELA BARRIA DIAZ	HONORARIOS	01 DÍA	22/06/2018
DANIELA BAHAMONDE	HONORARIOS	½ DÍA P.M	18/06/2018
HECTOR FABIAN CAICHEO V.	HONORARIOS	02 DIAS	11/06/2018 AL 12/06/2018

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



RODRIGO ADALÍO SOTO GÓMEZ -
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

- DISTRIBUCIÓN:
- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- RASG/MAAB/RCCC/pyoa